

FOLIO: C202251-0005

La Universidad Veracruzana de conformidad con lo que establecen los Títulos Segundo y Tercero del Estatuto del Personal Académico:

CONVOCA

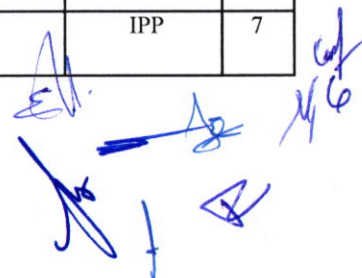
Al interesado en ocupar plaza como profesor de asignatura para el periodo escolar **FEBRERO - JULIO 2022**, a que presenten examen de oposición para las experiencias educativas que a continuación se enuncian:

REGIÓN: XALAPA
CAMPUS: XALAPA
ÁREA: BIOLÓGICO-AGROPECUARIA
SISTEMA: ESCOLARIZADO
SUELDO PROBABLE H/S/M: \$450.24
PROGRAMA EDUCATIVO: BIOLOGIA

Horas	Experiencia Educativa	Sección	Bloque	Plaza	Horario*						Tipo de Contratación	PAP	
					L	M	M	J	V	S			
6	BIOLOGIA DEL SUELO	SEC1		11149			1300 ⁻ 1559			1300 ⁻ 1559		IPP	1
6	FISIOLOGIA ANIMAL	SEC2		1616	1300 ⁻ 1559		1000 ⁻ 1259					IOD	2
6	FISIOLOGIA VEGETAL	SEC2		29718	0800 ⁻ 1059			0900 ⁻ 1159				IPP	3
6	FORMULACION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION	SEC1		25331	1300 ⁻ 1459	0900 ⁻ 1059		0900 ⁻ 1059				IPP	4
6	FORMULACION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION	SEC5		2737				1200 ⁻ 1459	1000 ⁻ 1259			IPP	4
6	HONGOS Y LIQUENES	SEC1		12017	1300 ⁻ 1359	0700 ⁻ 0859		1000 ⁻ 1259				IOD	5
6	HONGOS Y LIQUENES	SEC3		12187	0700 ⁻ 0959			0700 ⁻ 0959				IOD	5
6	MANEJO INTEGRADO DE CUENCA	SEC2		11766		0700 ⁻ 0959		1300 ⁻ 1559				IPP	6
6	USO SUSTENTABLE DE RECURSOS NATURALES	SEC1		4096		1100 ⁻ 1359		1300 ⁻ 1559				IPP	7

*Solo se programa horario los sábados en los PE de Enseñanza Abierta, a distancia y Centros de Idiomas.

PERFIL ACADÉMICO PROFESIONAL:



FOLIO: C202251-0005

1 - BIOLOGIA DEL SUELO

Licenciado en biología o áreas afines, con Posgrado en Ciencias relacionadas con la Biología y experiencia profesional demostrable en el área de la Biología del Suelo.

2 - FISILOGIA ANIMAL

Licenciado en Biología o en áreas afines a la disciplina en Química Farmacéutica Biológica, preferentemente con posgrado en ciencias relacionadas con la Biología; y experiencia profesional demostrable en el área de la Zoología.

3 - FISILOGIA VEGETAL

Licenciado en Biología o áreas afines a la disciplina, preferentemente con posgrado en ciencias relacionadas con la Biología; y experiencia en el área de la Botánica.

4 - FORMULACION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION

Licenciado en Biología o áreas afines a la disciplina y preferentemente con posgrado relacionado con la biología o áreas afines

5 - HONGOS Y LIQUENES

Licenciado en Biología o áreas afines a la disciplina, preferentemente con posgrado en ciencias relacionadas con la Biología y experiencia en el área de los hongos y los líquenes.

6 - MANEJO INTEGRADO DE CUENCA

Licenciado en Biología o áreas afines, preferentemente con posgrado en ciencias relacionadas con la Biología; y experiencia en ecología o en el área del Manejo integrado de cuencas hidrológicas

7 - USO SUSTENTABLE DE RECURSOS NATURALES

Licenciado en Biología o áreas afines, preferentemente con posgrado en ciencias relacionadas con la Biología; y experiencia en ecología, gestión ambiental o sustentabilidad o en el área del uso sustentable de los recursos naturales.

BASES GENERALES

PRIMERA. El examen de oposición consta de un concurso de méritos académicos y una demostración práctica de conocimientos. El concurso de méritos académicos incluye la evaluación de los siguientes aspectos: formación y actualización académica, antecedentes de desempeño académico y experiencia profesional relacionados con el perfil académico profesional requerido. Por su parte, la demostración práctica de conocimientos consiste en la exposición escrita de un tema y disertación oral del mismo. Las características de la demostración práctica y el tema, serán determinados por el Consejo Técnico u Órgano Equivalente de la entidad académica respectiva.

SEGUNDA. El documento denominado "Guía para el Examen de Oposición para ocupar una plaza vacante o de nueva creación como docente de asignatura" es un documento que forma parte del presente proceso que: 1) Orienta a los aspirantes, autoridades y órganos colegiados que participan en los procedimientos del examen de oposición; 2). Precisa las formas de intervención y responsabilidades de las diferentes instancias académicas y 3). Describe los procedimientos del examen, indicadores de evaluación, puntajes, ponderaciones y evidencias requeridas. Su consulta es indispensable y se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: www.uv.mx/secretariaacademica.